

DIAGRAMACIÓN

Ronald Jiménez Villalobos
Angel Arce Cavallini

CORRECCIÓN DE ESTILO

María Flores Estrada

ILUSTRACIÓN DE PORTADA

María Esther Francia

DISEÑO DE PORTADA

Gabriela Cob Barboza

REALIZACIÓN GRÁFICA DE PORTADA

Cosmovisiones S.A.

Tel: (506) 240-6430

IMPRESIÓN

Diseño Editorial, S.A.

Tel: (506) 226-3760

III Edición reproducida con el apoyo
de la Embajada del Reino de los Países Bajos.

362.82

C265m

Carcedo Cabañas, Ana

Mujeres contra la violencia: una rebelión radical / Ana
Carcedo Cabañas; Giselle Molina Subirós. -- 2. rempr. --
San José, C.R.: Editorial Cefemina, 2003.

217 p. ; 21cm

ISBN 9968-851-13-2

1. Violencia contra la mujer. 2. Mujeres agredidas.
I. Molina Subirós, Giselle. II. Título

Violencia Contra Las Mujeres: Un Problema De Poder

Ana Carcedo Cabañas

Fue el movimiento de mujeres mundial, y en particular el movimiento feminista, el que en la segunda mitad del siglo XX conceptualizó la violencia contra las mujeres como un problema de poder, específicamente como el desbalance de poder entre los géneros. Este es uno de los referentes para marcar el terreno y delimitar una de las fronteras, la más básica, entre las diversas posiciones existentes al respecto. Es también el primer puntal en el que se sustenta la propuesta de Grupos de Autoayuda de "Mujer No Estás Sola"¹.

Esta no fue la primera vez que se estableció la relación entre violencia y poder, pero quizás fue la ocasión en que resultó más difícil hacerlo. Desde los años 60, y más aún desde los 70, basándose en la visión aportada especialmente por las sobrevivientes, nuestro movimiento fue limpiando la maraña de elementos que primero ocultaban y después "explicaban", es decir, justificaban, los comportamientos agresivos de los hombres hacia las mujeres. Y esto ha sido un aporte innegable del feminismo.

En primer lugar, fue necesario visibilizar la existencia de esta violencia, tan incrustada en las prácticas culturales que no podía distinguirse en el entramado social. Para visibilizarla fue necesario darle nombre, o nombres, a medida que se identificaban sus distintas formas de manifestación: violencia física, agresión emocional, ataque sexual, agresión patrimonial, violencia de la pareja, incesto, violación en el matrimonio, abuso... A la vez, se fueron desentrañando las dinámicas y explicando sus causas. En todo este proceso se fue limpiando el panorama de las interpretaciones que existían hasta el momento y que en ocasiones permitían ocultar, y en otras distorsionar, la realidad. Un

¹ La propuesta de atención de mujeres maltratadas del programa "Mujer No Estás Sola" se basa en los Grupos de Autoayuda, en los que las mujeres que viven o han vivido agresiones se encuentran y se brindan ayuda como homólogos, como personas que comparten experiencias similares. (Ver el Capítulo Los Grupos de Autoayuda de "Mujer No Estás Sola").

hilo conductor de este proceso fue, precisamente, relacionar la violencia contra las mujeres con la posición de subordinación que como género tienen en las sociedades.

Hace tres décadas -y en ocasiones aún se hace-, la academia y las prácticas profesionales encontraban el origen de esta violencia en causas biológicas, como la "agresividad" de los hombres; razones culturales, como la socialización de género; y factores médicos, como las psicopatías. Otras causas frecuentemente señaladas son las adicciones del agresor al alcohol u otras drogas, los problemas económicos, o que el hecho de haber sido maltratado de niño le permitió aprender de un modelo masculino violento. Tampoco han faltado los argumentos según los cuales las mujeres somos responsables de la agresión que recibimos, porque la provocamos, la queremos o la merecemos.

Las organizaciones feministas han afirmado que algunos de estos planteamientos, como los que tratan de explicar la violencia por las adicciones o los problemas económicos del agresor, son en realidad mitos. No solo contradicen la realidad, sino que la ocultan, impiden su comprensión y, por tanto, obstaculizan la posibilidad de enfrentar adecuadamente el problema. Por otro lado, la socialización de género, la agresividad masculina o el aprendizaje infantil de la violencia, que sin duda alimentan y propician la agresión contra las mujeres, no son casuales. Tienen un trasfondo común más profundo, que es precisamente la estructura social de inequidad entre los géneros. Es este desbalance de poder lo que permite y facilita el aprendizaje y la práctica de la violencia de los hombres hacia las mujeres.

Otro tipo de argumentos también han sido rechazados y denunciados por las organizaciones feministas como abiertamente cómplices de la propia violencia de género. Este es el caso de la afirmación de que las mujeres merecemos, provocamos o somos las responsables de la agresión que recibimos. Hemos insistido en que, como personas adultas, los agresores son los responsables de sus actos, incluyendo la violencia que ejercen. Además hemos identificado el carácter caprichoso de las agresiones, que como señalan las mujeres en los Grupos de Autoayuda, algunas veces son "porque el café está frío" y

otras "porque está caliente". Este fue un paso difícil, porque representó romper la dinámica social en la que unas y otros hemos sido criados, que consiste en proteger a los hombres y, como mujeres, sentirnos culpables de cuestionarlos.

En este proceso de desmascarar falsas verdades se descubrieron auténticos fraudes históricos, como el intento de Sigmund Freud de destruir su correspondencia con Wilhelm Fliess, para ocultar las razones por las que cambió de posición sobre el incesto que habían vivido algunas de sus pacientes. Después de hablar abiertamente de los relatos que ellas hicieron de esas experiencias de abuso y de sus efectos, cambió de posición y defendió que se trataba de deseos insatisfechos de esas mujeres siendo niñas, de fantasías que confundían con la realidad.² Gracias a esta interpretación no se ha creído a las niñas y niños que hablan de abuso, y además se los ha culpabilizado.

Estas son algunas de las discusiones que en todos los países, de una u otra forma, en uno u otro momento, hemos tenido que dar desde que rompimos el silencio sobre la violencia contra las mujeres y pasamos de la denuncia a la acción. Y no ha sido fácil. Nosotras mismas hemos tenido que sacudirnos de culpas milenarias para poder afirmar que tenemos derecho a vivir libres de violencia, que nada justifica la agresión, que la felicidad es posible y la merecemos. No ha sido fácil porque este discurso, que hoy es relativamente aceptable, no lo era hace diez o quince años, y se consideraba una locura hace veinte o treinta. A quienes tuvimos la osadía de pensar y hablar en estos términos, se nos tachó de egoístas, mezquinas y hasta de agresoras contra los hombres; tal era la aceptación social de las prácticas masculinas violentadoras de nuestros cuerpos, nuestras mentes, nuestra sexualidad, nuestras vidas, en fin, de nosotras. Parecía -y de hecho así operaba-, que eran ellos quienes tenían el derecho de maltratarnos.

En definitiva, identificamos la relación de poder entre los géneros como el motor mismo y la fuente permanente de la agresión. Hemos señalado que su causa es estructural en nuestras sociedades, que no es

² RUSH, Florence. *The Best Kept Secret: Sexual Abuse of Children*. Mc Graw-Hill Book Co.: New York. 1980.

casual ni coyuntural, que esta violencia es direccional, y lo ha sido a lo largo de la llamada "civilización". Con ello hemos visibilizado la agresión como conclusión esperable de la condición de subordinación de las mujeres en nuestras sociedades, por lo tanto, como fenómeno cotidiano, no excepcional.

Al hacer esto, hemos dado un carácter negativo a la violencia. Y este sí ha sido un gran aporte de nuestro movimiento en esta zona del planeta. El general prusiano Karl von Clausewitz (1780-1831), de lectura frecuente en las organizaciones de izquierda, decía que la guerra no es más que la continuación de la política por otros medios, y eso nos hace recordar que no siempre la violencia ha sido vista como indeseable. La cultura general ha reivindicado la violencia como un recurso, necesario en ocasiones, para alcanzar los fines propuestos. La región centroamericana ha vivido experiencias bélicas y revolucionarias que han abonado esta concepción.

El movimiento de mujeres ha hecho un aporte importante al cambio cultural que hoy viven nuestras sociedades. Ese cambio deslegitima la violencia como forma de relación humana y coloca el respeto a los derechos fundamentales en el centro del pacto de convivencia entre los seres humanos. Hace del derecho de vivir libre de violencia, uno de los más básicos de la persona.

Desenmarañando Las Relaciones de Poder

Las relaciones desiguales de poder entre géneros se dan en todos los ámbitos, y el movimiento feminista mundial ha avanzado mucho en el análisis de esta realidad y ha realizado valiosos aportes para una mejor comprensión de nuestras sociedades. Hemos repasado esos desbalances desde lo privado a lo público, y desde lo público a lo privado, que son ámbitos que se alimentan mutuamente.

En la relación de pareja y en el seno de las familias se encarnan las relaciones de poder de una sociedad patriarcal y sexista que cuenta con todo un aparataje institucional. Por eso, hemos afirmado que lo personal es político y lo político es personal, como una forma de

eliminar la tradicional división entre lo público y lo privado. Hemos hablado de las leyes hechas por los hombres para mantener su dominación de género; de la policía como guardiana de ese orden patriarcal; de las instituciones estatales, insensibles al dolor y a las necesidades de las mujeres maltratadas; de la educación que acuña hombres agresores y mujeres desempoderadas; de las iglesias con sus discursos de perdón; de la moral judeocristiana de culpa y renuncia a la felicidad en este mundo; y de la mística femenina de sacrificio a favor de los otros, en que somos educadas las mujeres. Y también de la estructura de propiedad y de crédito, que coloca los recursos económicos en manos masculinas; de la estructura política formal que excluye a las mujeres de las decisiones y de los controles; y de las costumbres y tradiciones que son prácticas estereotipadas, ritos de mantenimiento del orden establecido entre géneros.

Pero nuestro discurso cuestionador del orden y de las ideas establecidas no hubiera podido calar si además no hubiéramos actuado en todos los ámbitos, y no hubiéramos conquistado posiciones en la práctica. Es decir, si no hubiéramos conquistado algún poder en nuestras sociedades. Millones de mujeres en todo el mundo hemos negociado nuestras relaciones familiares y de pareja; las organizaciones hemos escrito, defendido y en ocasiones logrado aprobar propuestas de ley favorables; hemos organizado programas de atención de mujeres, niñas y niños; hemos hecho campañas públicas que han tenido impacto en la población; y también hemos desarrollado investigación y teoría con la que hemos incidido desde y a la academia; hemos logrado que las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos asuman responsabilidad y aprueben instrumentos internacionales para confrontar la violencia contra las mujeres. La lista de nuestras iniciativas y logros crece continuamente.

Poco más de tres décadas después de iniciado este proceso de denuncia y de cambio social en el mundo occidental, ya no podemos hacer afirmaciones tan tajantes como las que hicimos al inicio. Sin duda no todas las instituciones son totalmente insensibles, ni las leyes tan nefastas. Nuestro propio trabajo ha logrado permear mentes, prácticas, costumbres e instituciones. En alguna medida hemos logrado disminuir

el desbalance de poder social. Sin embargo, los riesgos de que la situación se revierta siempre están presentes.

Discursos Reciclados, Prácticas Descafinadas y Violencias Naturalizadas

En la actualidad, las organizaciones feministas no somos las únicas en afirmar que la violencia contra las mujeres es expresión del desbalance de poder entre géneros. La academia, las y los profesionales, los gobiernos, cada vez más están adoptando este planteamiento. Sin embargo, parece una afirmación que muchas veces no trasciende el papel escrito o el discurso hablado. Pocas veces se analiza cómo las intervenciones que hacen los Estados, que incluso hacemos las organizaciones de mujeres, se inscriben en ese marco de desbalance de poder, y si en la práctica esta situación se confronta. O si, por el contrario, los diferentes agentes sociales se mueven en ese marco de desbalance de poder desfavorable a las mujeres y se acomodan a él.

Hay una permanente tensión entre la capacidad que como movimiento tenemos de incidir con nuestras visiones, planteamientos y propuestas en los poderes establecidos y en las instituciones respectivas - gobiernos, congresos, iglesias, medios de comunicación, poderes judiciales-, y la integridad de nuestras posiciones. Esta es una contradicción común a los movimientos sociales que aspiran a transformar la sociedad. A medida que ganamos legitimidad, más sectores se ven influenciados por nuestras posiciones. A la vez, cada uno se apropia a su manera de nuestros planteamientos, los acomoda a su lógica y su estructura, y crea otros referentes diferentes a los originales que planteamos desde el feminismo.

Nos hemospreciado, y con razón, de que nuestro trabajo obligó a las Naciones Unidas a declarar en 1993, en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos. Y de que la Organización Panamericana de la Salud acogió nuestras razones y la declaró un problema de salud pública. Antes, UNIFEM había asumido que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para el desarrollo, y

todavía trabajamos para que se acepte que es también un problema de seguridad ciudadana. Estas declaraciones y las correspondientes inclusiones en los discursos oficiales constituyen conquistas que van aireando el problema y lo sacan de su tradicional estatus "privado". Nos permiten introducir nuestra visión en espacios e instancias que anteriormente no se consideraban involucradas en el problema.

Pero no hay conquista definitiva ni avance sin contradicción. Desde el sector salud hay una tendencia, lógica y esperable, de abordar la violencia contra las mujeres como si se tratara de una enfermedad. Las feministas advertimos de los riesgos que esto representa. La pregunta "¿de quién es la enfermedad?" en ocasiones ha sido respondida desde las instituciones de salud con "de los dos". ¿Cómo puede el sector salud abordar este problema? Los avances en la elaboración de protocolos está permitiendo dotarlo de instrumentos más adecuados y humanos que trascienden la dimensión médica. Sin embargo, miles de mujeres en el pasado, y con demasiada frecuencia en la actualidad, son tratadas como pacientes, en ocasiones como pacientes psiquiátricas. Se presta atención a los síntomas, sin abordar los problemas que los originan. Esto no ha confrontado las causas mismas de la violencia de género sino, en el mejor de los casos, algunas de sus consecuencias. Sin duda que enfrentar el problema de la violencia contra las mujeres desde las instituciones de salud requiere una revisión de muchos conceptos y aspectos en los que se basa su actuación.

También advertimos de riesgos cuando se plantea que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para el desarrollo, ya que el problema parece ser que cuando las mujeres somos maltratadas no podemos aportar lo suficiente al desarrollo de la sociedad. Además, en general se entiende como desarrollo el crecimiento económico, o el aporte cultural o científico, y no necesariamente el bienestar de las personas. Desvelar que la violencia es causante de una parte importante del ausentismo laboral de las mujeres y de sus renunciadas al trabajo, comporta el riesgo de que se señale a las mujeres maltratadas como personas a las que es mejor excluir de las contrataciones. Y esto en nada cuestiona la inequidad de poder entre géneros; por el contrario, lo reafirma.

Y cuando se plantea que es necesario medir el impacto económico de la violencia contra las mujeres porque, se argumenta, esto convencerá de que es rentable invertir en la prevención, señalamos también otros riesgos. Por mencionar solo un ejemplo: una mujer muerta como resultado de la violencia que vive no tiene costo para el sistema de salud, pero sí lo tiene mientras es agredida.³

De esta manera, nuestros discursos son reciclados, y si se les priva de su carácter medular -cuestionar las relaciones de poder existentes entre géneros-, pueden convertirse en inocuos, o en el peor de los casos, llegar a operar a favor del orden establecido. Este es el riesgo implícito cuando logramos que la violencia contra las mujeres sea reconocida por las instancias de poder, y que sea conceptualizada como un problema de salud pública, de seguridad ciudadana, o como un obstáculo para el desarrollo. Son avances, ya que significa que desde diferentes esferas de la vida social se toma nota de la existencia de la violencia contra las mujeres y de sus efectos, y esto es al menos la antesala para que los diferentes actores sociales asuman las responsabilidades que les competen. Sin embargo, con facilidad se corre el riesgo de invisibilizar la violencia en tanto problema de inequidad de género. Con facilidad se lo ve como un problema más, de carácter administrativo, al que hay que abrirle espacio en el conjunto de las miles de tareas que cada institución aborda a diario.

Es bien conocido el trabajo pionero de Lenore Walker cuando al analizar las relaciones de agresión vividas por las mujeres de parte de sus parejas, las entendió como un problema cíclico.⁴ La conceptualización del ciclo de la violencia ha sido de gran ayuda para demostrar que estas formas de maltrato no provienen de agresiones casuales entre iguales, sino de ataques sistemáticos de parte de quienes tienen más poder. En particular, en el Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA), el concepto original del círculo de violencia

fue el punto de partida empleado para analizar los obstáculos que las mujeres encuentran para salir de la agresión, que son eminentemente sociales y estructurales, como la falta de respuestas institucionales, las presiones legales y religiosas a favor de la reconciliación, y el peso de los mandatos sociales sobre las mujeres para que cedan en sus proyectos personales a favor de lo que el agresor le pide. De esta manera, hemos señalado que la sociedad no puede pasarle la cuenta a las mujeres por no dejar a un agresor, cuando ella misma se lava las manos sobre la maquinaria de poder que deja caer contra las que intentan librarse de la violencia.

Muy alejado de este enfoque, el círculo de la violencia se ha convertido en algunos medios en una explicación que naturaliza la agresión, como si esta fuera ineludible. En lugar de ver las dificultades que las mujeres encuentran para librarse de una relación de agresión, en lugar de identificar cuáles han sido las responsabilidades propias y analizar si se han cumplido o no, con facilidad las instituciones hablan de las mujeres diciendo que "caen en el ciclo de la agresión". Y fácilmente, por esta vía de la naturalización de la agresión masculina, el acento no se pone en los hombres que agreden, sino en las mujeres que supuestamente se dejan maltratar porque "tienen baja autoestima". Así, el aislamiento, la llamada "baja autoestima", la inseguridad y los temores de las mujeres son vistos como causantes de la agresión en lugar del resultado de las propias relaciones abusivas.

No solo los discursos se reciclan y pierden su filo. También lo hacen las prácticas cuando se acomodan a la jerarquía de poderes de género imperantes, y en lugar de ser un instrumento liberador, dan pie a nuevas formas de victimización y revictimización.

¿Violencia Contra las Mujeres, Violencia Intrafamiliar o Violencia de Género?

La facilidad con la que en los discursos oficiales se habla de violencia intrafamiliar y la resistencia para hablar de violencia contra las mujeres, es una muestra del fenómeno antes señalado. Fue el movimiento

³ Esta contradicción fue señalada originalmente por la Licda. Sonia Mora, jefa del Programa de Atención Integral de la Violencia Intrafamiliar de la Caja Costarricense del Seguro Social, en un Taller realizado en San José en el 2001. El taller estuvo centrado, precisamente, en el estudio de una propuesta metodológica para medir el costo económico de la violencia contra las mujeres.

⁴ WALKER, Lenore. 2000 *The Battered Women Syndrome*. Springer Publishing Company: New York.

feminista el que visibilizó la violencia que mujeres de todas las edades viven al interior de sus familias de parte de esposos, compañeros, exparejas, padres, hermanos, tíos, abuelos o hijos. Igualmente, visibilizó la violencia que las mujeres vivimos en otros espacios, como el hostigamiento sexual especialmente en centros de estudio y de trabajo, los ataques sexuales de conocidos y desconocidos, los abusos policiales, incluyendo sexuales, contra las trabajadoras sexuales, los mal llamados embarazos adolescentes, etc.

De todo este panorama, lamentablemente muy amplio, en el que se denuncia una clara direccionalidad de género en las agresiones, el discurso se ha ido trasladando a uno que habla de la violencia intrafamiliar, en la que cualquiera puede ser víctima o victimario, en la que los blancos privilegiados son las niñas y los niños, las personas con discapacidad o las personas adultas mayores, y en la que las mujeres aparecen más frecuentemente como maltratadoras que como maltratadas. Son las encargadas de todas las demás personas de la familia, así es que por acción o por omisión, son señaladas como responsables de la agresión que el resto recibe. Esta lógica tramposa se basa en el desbalance de poder existente, pues deposita sobre las mujeres responsabilidades que como el cuidado, debieran ser compartidas. Incluso deposita en ellas responsabilidades como la de agredir, que son ajenas. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se culpabiliza a las madres de la agresión que sus hijos reciben de parte del esposo o compañero.

Una vez que se transita por esta ruta que se acomoda y alimenta de la inequidad de género, las prácticas llegan a ser profundamente revictimizantes. Las mujeres maltratadas que denuncian a los compañeros por abuso sexual o incesto en Costa Rica, corren el riesgo de que les quiten a sus hijas o hijos, pues las hacen responsables en alguna manera de ese abuso. Y si no actúan como las instituciones las exigen, pueden ser consideradas y tratadas como cómplices, como madres “desnaturalizadas”, sin interés o capacidad para tener a sus hijas e hijos.⁵

⁵ Una mujer acudió a “Mujer No Estás Solá” porque un Juzgado de Familia le quitó sus hijas por recomendación del Patronato Nacional de la Infancia. Ella había acudido al Juzgado a solicitar medidas de protección por la agresión que recibía del compañero, y en ese proceso se descubrió que las niñas estaban siendo abusadas por el mismo hombre. El abusador no llegó a

Desde el movimiento feminista hemos señalado la necesidad de abordar en forma específica cada una de las diferentes manifestaciones de la violencia dentro y fuera de la familia, pues cada una está basada en alguna forma de inequidad, ya sea de género, de edad, o de otras condiciones, como la que viven las personas con discapacidad o las personas adultas mayores. Sin embargo, cuando reclamamos la necesidad de acciones y políticas específicas para abordar la violencia contra las mujeres, se nos dice que somos excluyentes o discriminamos al resto de las personas que también son maltratadas.

De hecho, a pesar de que todos los países del continente, excepto Estados Unidos, han ratificado la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Convención de Belém do Pará), ninguno ha aprobado una ley específica de violencia contra las mujeres. Las leyes existentes son de violencia doméstica, de violencia intrafamiliar o de violencia en la pareja, y en ninguna de ellas se aborda el problema desde la perspectiva del desbalance de poder entre géneros. Y cuando, como en Costa Rica, se trata de impulsar una legislación específica de penalización de la violencia contra las mujeres como tales, para impedirlo se levanta de nuevo el fantasma de la supuesta discriminación de los hombres y los argumentos de inconstitucionalidad. El debate sobre si es necesario y constitucional legislar en forma específica a favor de las mujeres maltratadas se dio, o se tuvo que dar, cuando en cada país del continente se ratificó Belém do Pará. Esta situación que no es ni mucho menos exclusiva de Costa Rica, muestra la gran resistencia que hay a aceptar en la realidad, más allá del discurso, la violencia contra las mujeres, y a abordarla como un problema de desbalance de poder entre géneros.

Como consecuencia, las mujeres y nuestras organizaciones nos vemos obligadas a movernos con instrumentos jurídicos inadecuados, que tienen el gran riesgo de poder ser usados por los agresores en contra de las mismas mujeres que maltratan. En Costa Rica esta es una realidad creciente. A pesar de que el artículo 1 de la Ley Contra la Violencia

ser juzgado y además se fue del país, pero ella no podía recuperar a sus hijas porque se le exigía tener casa propia, un trabajo con ingresos suficientes para mantener a las niñas, ir una vez por semana a los Grupos de Autogayuda, y una vez a la quincena al Albergue donde estaban sus hijas.

Doméstica señala explícitamente que "los jueces deberían procurar que los agresores no utilicen contra las víctimas la presente ley", hay cada vez más hombres a los que les han aceptado la solicitud de medidas de protección en contra de su compañera, aun cuando ella las hubiera solicitado antes y se las hubieran concedido.⁶ El argumento, de nuevo, es que no puede discriminarse a nadie y que cualquiera que las solicite, sea hombre o mujer, tiene derecho a la protección.

En años más recientes se ha acuñado un término que en ocasiones es utilizado en lugar de "violencia contra las mujeres". Se trata de "violencia de género". Y esto actualiza un viejo debate sobre el uso del concepto de género, que hemos dado desde y dentro del feminismo, y que tiene varias facetas. Una de ellas es que frecuentemente se habla de género y de inequidad de género como un asunto de socialización, de diferencia en roles y expectativas sociales relacionados con hombres y con mujeres, sin profundizar en estos análisis. Algunas feministas hemos señalado que esta concepción de género ignora las estructuras de poder asimétricas entre hombres y mujeres en la sociedad, que coloca a las mujeres en posiciones de discriminación real frente a los hombres, y que en definitiva son las responsables de la desigual socialización de género. La condición de subordinación social de las mujeres no puede reducirse a un asunto meramente educativo y de crianza. O, dicho de otra manera, la educación y la crianza tienen raíces muy profundas, pues se anclan en estructuras de inequidad de género muy poderosas. Es un problema profundamente político.⁷

⁶ No hay estadísticas al respecto porque ni siquiera existe un registro de personas contra quienes se han dictado medidas de protección, lo que facilita que un hombre con medidas en su contra se pueda acoger a esta ley. Sin embargo, es una inquietud planteada tanto por las organizaciones de mujeres como por algunas funcionarias de programas estatales de apoyo. Una situación extrema la vivió una mujer que acudió a "Mujer No Estás Sola", quien solicitó y consiguió en siete ocasiones las medidas de protección en contra de su esposo; en la séptima, la misma jueza que se las otorgó le informó pocos días después, que revocaba esta decisión para dictar medidas en contra de ella, respondiendo a una solicitud del marido.

⁷ Cuando se comienza a ver la inequidad de género como un problema de educación y crianza, nuevamente las mujeres somos con facilidad señaladas como responsables de ese resultado. ¿Quién no ha escuchado el comentario, supuestamente genial, de que las madres somos las culpables de que nuestros hijos sean machistas porque somos quienes los criamos? En este tipo de argumentos hay una clara ocultación, intencionada o no, de las relaciones de poder reales por las que en nuestra sociedad se le imponen a las madres la forma en que deben criar a sus hijos

Otra faceta de este debate es que, sobre todo en la actualidad, se alega que el género es una categoría relacional, es decir, que permite analizar la situación de las mujeres comparándola con la de los hombres y viceversa. Se dice que la inequidad de género afecta tanto a hombres como a mujeres, y no solo a las últimas. Y por extensión, se dice también que violencia de género la viven, ejercen y sufren tanto hombres como mujeres. Por ejemplo, que la violencia de hombres contra hombres es también violencia de género, porque los hombres han sido socializados para ser violentos. Algunas feministas seguimos insistiendo en que son formas de violencia que no tienen el mismo carácter, origen, dinámicas o consecuencias y, sobre todo, que no hay simetría ni equivalencia entre unas y otras. De nuevo, en ese tipo de planteamiento se oculta que la violencia contra las mujeres se basa no únicamente en aprendizajes violentos, sino sobre todo en la estructura de poder desigual entre géneros.

Este último discurso le es muy favorable a los agresores, pues les permite teorizar sobre el carácter agresivo de todas las personas y, por tanto, sobre supuestas simetrías en las relaciones de maltrato. Algunos de ellos ya lo han intentado en Costa Rica, argumentando que, por socialización, los hombres maltratan físicamente y las mujeres psicológicamente.⁸ Con eso, la atención se desvía a asuntos tan "novedosos" como el de los hombres agredidos y de nuevo se niega, oculta o minimiza el grave problema social que representa el maltrato de las mujeres. Este es un discurso que también trata de llamar al orden a las mujeres que se han sumado a las acciones contra la violencia,

hijas. Las que hemos tratado de hacerlo de otra manera sabemos que nos exponemos, y exponemos a nuestras hijas e hijos, a la sanción social y a los correspondientes castigos. Invito a investigar lo que ocurre en las escuelas y colegios, públicos y privados, que tienen que lidiar con niños y niñas que conocen sus derechos y exigen respeto.

⁸ A mediados del año 1999, un pequeño grupo de hombres realizó en Costa Rica una campaña en los medios de comunicación hablando de los "hombres agredidos". El discurso se basó en dos elementos fundamentales: que hay tanta violencia de mujeres contra hombres como de hombres contra mujeres, y que los hombres maltratan físicamente y las mujeres psicológicamente. Los medios de comunicación acogieron con interés y superficialidad este tema tan novedoso. Desgraciadamente, el lanzamiento de esta campaña coincidió con una oleada de asesinatos de mujeres causados por la violencia doméstica y la violencia sexual sin precedentes en Costa Rica, lo que demostró de forma inapelable la direccionalidad de la violencia de género. Las denuncias que las organizaciones de mujeres y las instituciones estatales hicimos de estos feminicidios, y la campaña permanente de visibilización de la violencia contra las mujeres que iniciamos acalló a los defensores de los "hombres agredidos".

haciéndolas sentir culpables por haber cuestionado excesivamente a los hombres.

Si queremos hablar de violencia de género sin caer en todas estas trampas, es necesario precisar que se trata de violencia contra las mujeres basada en la inequidad de género. No nos engañemos ni seamos ingenuas. Hay muchos discursos que hablan de violencia intrafamiliar, de violencia de género e incluso de violencia contra las mujeres. Esto no garantiza que estemos hablando de lo mismo, y mucho menos que estemos haciendo propuestas semejantes para enfrentar el problema.

Visibilizar las realidades y los riesgos aquí señalados, no significa asumir que el panorama es negativo o desolador. Como toda realidad, nuestras luchas y conquistas ni son lineales ni están garantizadas. Como movimiento tenemos el reto continuo de mantener afiliados los instrumentos analíticos, propositivos y de acción que nos hemos dado para combatir la violencia contra las mujeres.

Este es un reto que no se resuelve por la vía intelectual sino práctica, a través de un movimiento vigilante que sea capaz de no olvidar ni sus orígenes ni su razón de ser. Un movimiento que pueda discernir si se están cuestionando las relaciones establecidas de poder o si se está, en la práctica, adaptándose a ellas.

Bibliografía

- RUSH, FLORENCE.
1980 **The Best Kept Secret: Sexual Abuse of Children.** Mc Graw-Hill Book Co: New York.
- WALKER, LENORE.
2000 **The Battered Women Syndrome.** Springer Publishing Company: New York.

María No Es Un Caso

Ana Carcedo Cabañas

Si el primer pilar sobre el que se sustenta la propuesta de los Grupos de Autoayuda de "Mujer No Estás Sola" es la concepción que se tiene de la violencia contra las mujeres como un problema de relaciones desiguales de poder entre los géneros, el segundo tiene que ver con la concepción sobre las mujeres maltratadas de la cual partimos.

Pocas veces los programas e instituciones se detienen a pensar cómo ven a las mujeres que atienden, o explicitan esta concepción. Esto no implica que no tengan una visión al respecto. Lo que usualmente significa es que se le deja a cada persona, funcionario o funcionaria, operar a partir de la propia.

Sin embargo, en el imaginario colectivo hay una serie de concepciones sobre las mujeres que reciben maltrato que se han ido extendiendo, y que consciente o inconscientemente han sido incorporadas al sustrato que define las políticas públicas y las prácticas. Algunas de estas concepciones forman parte de visiones ancestrales sobre las mujeres, y otras se han formado a medida que hemos visibilizado la violencia que vivimos. Las viejas visiones no terminan de borrarse, y las nuevas no siempre son muy acertadas. Unas y otras se mezclan, en ocasiones produciendo planteamientos contradictorios.

¿Quién Es Responsable Del Maltrato?

Una de las concepciones más usuales, y que tiene diversas variantes, es que las mujeres somos en alguna medida, de alguna forma, y por alguna vía, responsables de la agresión que vivimos. Desde las concepciones más conformes con la sumisión de las mujeres, las razones de la agresión se encuentran en que fallamos en algo, ya sea en nuestro papel como madres, como esposas o en general como mujeres o personas. Según esto, el maltrato es un castigo merecido, ganado por

nuestra propia actuación inadecuada. Es nuestra responsabilidad recibirlo o dejarlo de recibir.

Desde esta visión, el problema de la agresión está en las propias mujeres que la reciben y existe una causa válida para que ocurra. Puesto que hay una concepción de las mujeres como personas que son o actúan en forma inadecuada, se justifica la violencia por esa razón. Cuando se transita por esta vía, los motivos para señalar a las mujeres como erradas no tiene fin. Puede empezar con que "es vaga", "no limpia la casa", "no tiene la comida a tiempo", "no tenía la camiseta planchada". Puede seguir con que es "mala madre", "los niños se enferman", "los deja mucho tiempo solos para ir a trabajar", "los hijos son desobedientes porque nos los educa bien" y "las hijas tienen novio y quedan, o pueden quedar embarazadas, porque no las cuida". Un poco más y es "mala esposa" porque no atiende al marido, "va mucho donde su familia", "no está cuando él llega a casa", "prefiere ir a estudiar que quedarse esperándolo", "no hace lo que el compañero le dice o espera de ella", y sobre todo "no está siempre dispuesta a tener relaciones sexuales cuando él quiere".

Aun si se considera incorrecta la agresión y se asume como un problema que no debiera existir, esta concepción coloca la responsabilidad de este mal social en las mujeres, igual que se nos adjudica la pérdida del paraíso terrenal. Adán no fue un adulto responsable de sus actos, que por tanto lo era también de las consecuencias. Solo lo fue Eva, porque "tentó" a un hombre sin voluntad ni criterio propio.

Hoy en día a muchas personas nos puede resultar chocante que se enarboles esto argumentos, pues no solo justifican la agresión y al agresor, sino que se basan en una concepción de mujer profundamente sexista, que nos define como personas subordinadas y encasilladas en los roles sociales de género más tradicionales. Resulta chocante porque contradice un discurso cada vez más extendido según el cual las mujeres no somos piezas de intereses y de movimientos ajenos, sino sujetas de derechos, entre ellos los de la libertad y de la autodeterminación. Sin embargo, estas concepciones se siguen planteando, y si bien algunas veces defienden no lo hacen

públicamente, en la privacidad y seguridad de un consultorio o una oficina aún se recomienda a las mujeres "portarse bien" para "evitar problemas".

Por otra parte, estas posiciones tan conservadoras son renovadas y disfrazadas de científicas cuando algunos profesionales las defienden con teorías que ponen palabras nuevas a viejos prejuicios. Es sospechoso que después de haberse trabajado tanto desde la psicología para llegar a la conclusión de que lo importante es la calidad del tiempo pasado con los hijos e hijas, y no la cantidad -lo cual ha aliviado las culpas de muchas madres-, se siga argumentando, y periódicamente publicando en los medios de comunicación, que las hijas e hijos de madres trabajadoras corren más riesgos físicos y emocionales que los de aquellas que no lo son.¹ ¿En qué parte de este planteamiento se señala que la responsabilidad de criar a los hijos e hijas debe ser compartida? ¿Que para muchas madres la decisión de trabajar no es voluntaria, sino derivada de la necesidad, cuando el padre ha desertado física o prácticamente de sus responsabilidades?

Para llamarnos a las mujeres a nuestros deberes maternos, los argumentos son variados. No solo los antes señalados. Además nos adjudican la responsabilidad de que nuestros hijos se vean afectados por el divorcio, de que se queden sin padre, de que vivan en peores condiciones económicas si nos separamos de los agresores, entre otros. De nuevo, la sombra de Eva, responsable de que otros pierdan el paraíso. ¿Cuándo se mostrará la otra cara de la moneda? ¿Cuándo se escuchará la voz de las hijas e hijos que han vivido felizmente y, sobre todo, con mucha tranquilidad, después de que el agresor dejó de ser parte de la convivencia diaria? ¿Cuándo se interpelará a los padres que perdieron todo interés por sus hijos e hijas cuando se divorciaron, hasta el punto de no volverlos a ver y, sobre todo, de negarse a aportar económicamente para su manutención?

La asimetría en las concepciones sobre hombres y mujeres es obvia. Existe, por ejemplo, la categoría de "madre abandonónica", por cierto

¹ Recientemente leí que los maridos de mujeres que trabajan también viven peor. No me extraña. Tener una madre que nos cuide es algo que también quisieramos muchas veces las mujeres. También nosotras viviríamos mejor si otros nos cuidaran.

muy usada en ciertas instituciones, pero no la de “padre abandonico”. Desgraciadamente, aun cuando este tipo de argumentos pueden ser refutados teóricamente, y de hecho las feministas llevamos décadas haciéndolo, en la práctica tienen peso en muchas mujeres y las frenan a la hora de defender sus derechos en el seno familiar, o a la hora de tomar decisiones para librarse de las agresiones que reciben.

Todas Somos Eya

El concepto de “mala esposa” tiene entre sus componentes el de “mala mujer”, lo que abre el capítulo de los celos masculinos. En este aspecto, hasta posiciones de avanzada dudan en considerar a las mujeres como personas sujetas de derechos. De alguna manera se fija un límite moral a su derecho a la autodeterminación.

Una expresión acuñada para que interioricemos el control sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos es “libertad sí, pero no libertinaje”. Se trata de una de esas frases hechas, dirigidas casi exclusivamente a las mujeres, que nos recuerdan que hay límites que es mejor no traspasar, o nos arriesgamos a la condena social. Por supuesto, los límites no los ponemos nosotras, nos los dan marcados. Esta expresión es una aclaración obligatoria para toda mujer que esté tratando de defender su espacio, sus proyectos, o su movilidad, si es que no quiere correr el riesgo de ser tachada de “mala mujer”. También es la frase acuñada para que las madres se sientan confortables cuando hablan de sus hijas y de la libertad -frecuentemente la falta de libertad-, que están dispuestas a darles. Es el lugar común con el que se trata de adormecer nuestra mente para que no caigamos en la tentación de creer que la libertad es un derecho de todo humano y humana. Un derecho inalienable que los otros deben respetar, no administrar. Frases como esta actúan como jaulas ideológicas; sirven para reforzar concepciones que se interponen entre nosotras y nuestros derechos.

Mientras tanto, los hombres se mueven con la libertad que les es propia. Su límite no es el pecado, o su versión laica, la condena social, sino, en todo caso, el delito. Tan es así que cuando un adulto abusa de una adolescente, el juicio condenatorio cae más fácilmente sobre ella que

sobre él, aun cuando algunas veces estos abusos estén sancionados penalmente. Y a esto no escapan algunas instituciones, funcionarios, funcionarias, profesionales, diputados o diputadas.

Estas asimetrías en torno a la libertad de mujeres y de hombres muestran que hay una dificultad mayor para entender o proponer los contratos de relación entre géneros en forma equitativa. Tal es el peso de la práctica tradicional de subordinación de las mujeres y, sobre todo, tal es la necesidad de mantener el orden social basado en esa relación desigual de poder.

En este sentido, los celos se aceptan como un hecho en los hombres. En ellos se consideran algo natural, incluso positivo, como sinónimo de amor y de interés. Se habla de celos desmedidos, o de celos injustificados, indicación de que los hay comedidos y sustentados. Más allá de la dimensión emocional que los celos tienen, hay una práctica, la de celar, que se plantea como un derecho de ellos. Se aceptan razones para celar, en particular en algunas situaciones relacionadas con el llamado “libertinaje”.

En la práctica, celar es una forma de ejercer control sobre las mujeres, y los celos, la justificación disfrazada de emoción o de moral. Los celos tienen que ver con la apropiación indebida de una vida ajena, y en particular, con la apropiación indebida de la sexualidad de la mujer.

Las mujeres, en términos emocionales, también sentimos celos, aunque podríamos discutir si tienen el mismo carácter y sabor que los que sienten los hombres. Sin embargo, es muy claro que no podemos celar igual que ellos. No tenemos el mismo poder para hacerlo. Debe recordarse que incluso desde el punto de vista legal se ha tolerado más la infidelidad masculina y se ha sancionado más la femenina. En el ámbito cultural, la diferencia es, si cabe, aún mayor. Las cuestionadas somos las mujeres tanto si somos infieles como si nuestros esposos o compañeros lo son. Somos juzgadas si somos celadas, así como si somos nosotras las que celamos a nuestros compañeros. En cualquiera de los dos casos el escándalo quedará asociado a nuestro nombre. Ellos son “enamorados”, nosotras “putas”. Ellos están celosos, nosotras

somos histéricas. ¡Qué benevolencia para la infidelidad masculina! ¡Qué estímulo para sus prácticas controladoras!

Detrás de la tolerancia hacia los celos masculinos se esconde no solo la concepción de que las mujeres somos sometibles en cuerpo y alma. Además se trata de que “por naturaleza” las mujeres tienen una disposición a caer en las tentaciones sexuales y la infidelidad y que, por tanto, alguien tiene que vigilarlas, para evitar que caigan en el mal. Esto se muestra claramente en la idea tan extendida de que una mujer divorciada es una “mujer fácil”, lo que es muy compartido entre los hombres. Basta con preguntar a las mujeres que se encuentran en esa situación cuántos avances sexuales han recibido de conocidos que hasta ese momento fueron muy respetuosos con ellas. En realidad, la lógica es la inversa. No es que las mujeres nos volvamos fáciles, es que los hombres se vuelven acosadores. El tener un hombre a la par establece la propiedad privada sobre nuestra sexualidad y aleja a los otros. Al dejar de existir un amo oficial pasamos a estar a disposición pública, terminaron las actitudes respetuosas y comienza el acoso. Pero, una vez más, cuando esto ocurre, las cuestionadas somos nosotras.

Para muchas mujeres esta concepción de ser una especie de máquina sexual incontrolada es una ironía, porque conocen poco del placer en sus relaciones de pareja, y jamás han osado considerar el tener otro compañero. Esto es particularmente cierto para las mujeres maltratadas que se emparejaron muy jóvenes con hombres mayores y con más experiencia que ellas. Sin embargo, estas creencias operan tan poderosamente en el imaginario colectivo, que llegamos a creer que son ciertas. Algunas mujeres maltratadas han tenido temor a romper con el agresor o a divorciarse, no ya por el riesgo de ser acosadas sexualmente por conocidos y desconocidos. El temor ha sido que ellas mismas no pudieran controlar sus impulsos sexuales y “se perderían”².

El ser consideradas malas madres, esposas o personas, es un riesgo ligado a las mujeres en general, pero se exagera cuando se trata de

² En los Grupos de Autoayuda este es un temor que se puede abordar y colectivamente desmascarar su carácter falazioso. Sin embargo, hay mujeres que han vivido estos temores solas y se han visto frenadas por ellos durante mucho tiempo, tal como se mostró en: SAGOT, Monserrat y Ana CARCEDO, 2000. *La Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina*. OPS. San José, Costa Rica.

mujeres maltratadas. En este caso se tensa la cuerda del cuestionamiento y con más facilidad salen a flote y sin tapujos estas concepciones tan fuertemente arraigadas en nuestras sociedades. De trasfondo está el considerar a las mujeres como incapaces de tomar decisiones correctas, y de actuar en concordancia con ellas. Se niega nuestra capacidad de ser sujetas éticas. Todas somos Eva, incapaces de reconocer el mal o de resistirnos a él.

Creo que en este campo es donde la sociedad se resiste más a aceptar la valía de las mujeres. No podemos dudar de que cada vez más se admite que las mujeres tenemos capacidad racional cuando antes se consideraba que éramos solo emocionales; que podemos incursionar con éxito en todos los campos del saber y la creación; que tenemos capacidad para trabajar y aportar socialmente fuera de la casa y no solo dentro; que estamos en condiciones de ser proveedoras y hasta mejoras administradoras en la familia; que tenemos capacidad para actuar en política y de administrar los intereses generales desde puestos estatales. Sin embargo, todo lo que hemos conquistado en el campo de lo público no ha sido suficiente para eliminar las eternas sospechas sobre nuestra calidad moral. Y nuestra capacidad ética, especialmente en la vida personal, sigue siendo objeto, por lo menos, de sospecha.

¿Cómo se libran los hombres de ese escrutinio tan feroz? ¿Cómo se les da el beneficio de la duda, y de entrada se los considera capaces, equilibrados, justos, honestos, cuando han sido hombres los artífices de los mayores crímenes y actos de corrupción? Nosotras, mientras tanto, tenemos que “ganarnos la confianza” (otra frase-jaula) desde que somos niñas. Primero la confianza de nuestros padres (en general, la madre a la que le asignan unilateralmente nuestra crianza); después, de nuestras parejas y de la sociedad entera. ¿En qué momento perdimos esa confianza? ¿De niñas o antes de nacer? ¿En el paraíso terrenal? Seguimos siendo Eva; se nos dice que no lo olvidemos. Y si somos maltratadas, también tenemos que ganarnos la confianza de algunas instituciones, que sospechan de nuestros relatos y motivaciones, y juzgan nuestras acciones.

Cabe preguntarse por qué nuestras sociedades son tan reacias a cambiar este tipo de concepciones sobre las mujeres, a pesar de que tanto se ha

hablado sobre las falacias que se esconden detrás de ellas. La razón es que no se trata de concepciones casuales, sino de expresiones ideológicas de las relaciones de poder y de subordinación de género, que sirven de pilar a nuestro orden social. Mientras estas no se cambien en forma radical, este tipo de ideas seguirán encarnándose en las conciencias de hombres y mujeres, y convirtiéndose en fuerzas poderosas que impiden la conquista de una sociedad libre de violencia para las mujeres.

A partir de estas concepciones no es de extrañar que los jueces y juezas tiendan a dar más credibilidad al relato del agresor que al de la mujer maltratada; que en los juicios se defienda a los violadores cuestionando la talla moral de la violada; que se hable sin fin de los riesgos de que las mujeres usemos las leyes dictadas a nuestro favor para dañar a los hombres o para vengarnos de ellos;³ o que en las instituciones se examine el actuar de las mujeres para encontrar las razones del maltrato. Aún no se ha erradicado la práctica de preguntarle a una mujer maltratada “¿por qué te pegó?” o “¿qué hiciste para que te pegara así?”, y mientras tanto los legisladores se preocupan de incluir artículos que le permitan a los hombres acusar de difamación a las mujeres que los denuncian por acoso sexual. La lista de ocasiones en las que las mujeres somos colocadas del lado de las malas personas, y tratadas en forma acorde, es interminable. Se trata de una predisposición a vernos como esa mezcla de engaño y maldad que nos adjudicaron tradicionalmente. Recordemos que nuestra condición de Evas incapaces de controlarnos por nosotras mismas, nos impide llegar a ser sacerdotisas, y más aún papisas, y que nuestras sociedades proclamaban una moral dictada por la tradición judeocristiana.

En el caso de las mujeres maltratadas, en ocasiones, y en versiones más actualizadas, esta incapacidad ética se considera no como un defecto de las mujeres en general, sino como un problema derivado de su condición de maltrato. Hay una gran desconfianza de las instituciones a creer que en condiciones de maltrato las mujeres puedan tomar

³ Algunas veces estos argumentos llegan a ser grotescos. En la discusión del Proyecto de Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, algunos diputados dijeron que el delito de femicidio (asesinato de mujeres en relaciones de poder o confianza), se prestaba para que las mujeres se vengaran de los hombres.

decisiones beneficiosas para ellas, dada su “baja autoestima”, su dependencia económica y emocional del agresor, o su carácter sumiso. Se trata de una versión reciclada del viejo discurso sobre la incapacidad de las mujeres.

Mujeres Fuertes y Capaces

Si reunimos las concepciones más frecuentes que sobre las mujeres maltratadas se tienen, podemos levantar una larga lista de características negativas. En el mejor de los casos son las propias de las víctimas: inseguras, débiles, amedrentadas, dependientes, sumisas, confusas, sin capacidad de reaccionar frente al maltrato, y sobre todo, con “baja autoestima” y “traumadas”. Cuántas veces no hemos escuchado la expresión “es un caso”, cuando alguien quiere indicar, en tono paternalista, que una mujer reúne tantos problemas y situaciones adversas, que hace, si no imposible, al menos difícil y laborioso -para quién habla- el “resolverle” esa situación. Es una expresión que forma parte de los códigos de comunicación en las instituciones públicas y privadas.

Invito al lector o lectora a hacer la prueba de interrogarse o de preguntar a otras personas sobre las concepciones que tienen sobre las mujeres maltratadas. No les será fácil identificar características positivas. ¿Es que no las hay? Sí, pero existen visiones estereotipadas y negativas de las mujeres maltratadas que prejuician a quienes tratan con ellas, y nos es de extrañar que haya un gran faltante de visiones positivas y de apertura para encontrarlas.

En CEFEMINA partimos de considerar que las mujeres maltratadas que buscan apoyo son, somos, mujeres fuertes, no solo porque hemos sobrevivido al maltrato, en ocasiones cotidiano y virulento, sino porque en el camino hemos seguido haciendo las tareas obligatorias: trabajar o estudiar mientras el agresor no lo impida; criar hijos e hijas; cuidar familias enteras; atender una casa; mantener económicamente las familias, si es necesario; en fin, hacer una “vida normal” a pesar del desgaste emocional y físico que conlleva la agresión. Tan funcionales llegamos a ser que la mayoría de las veces la condición de maltrato es

ignorada, incluso insospechada, en los medios en los que nos movemos, incluyendo los círculos más cercanos. Fuertes también porque hemos pasado pruebas y enfrentado situaciones adversas que otras mujeres y otras personas no han tenido que pasar.

Rechazamos las concepciones victimizantes de las mujeres que las presentan como personas sin poder para transformar sus vidas. Creemos firmemente en nuestra capacidad de salir de las situaciones de agresión. Prueba de ello es que siempre ha habido mujeres que lo han logrado solas, sin ayuda alguna, y en ocasiones teniendo todo en contra: la familia, las instituciones, la comunidad religiosa, las leyes, la situación económica, las amenazas de muerte, la presión social.

La misma concepción victimizante de las mujeres maltratadas es un obstáculo para ver, identificar y rescatar las experiencias exitosas de mujeres que lograron conquistar su derecho a vivir libres de violencia, y que son esperanza e inspiración para otras. Se ha cargado el acento en la denuncia de lo que vivimos y en la visibilización de los efectos que esto tiene en nuestras vidas. Esta es una tarea necesaria, pero igualmente imprescindible es resaltar el lado exitoso, y mostrar las fortalezas y capacidades que hemos tenido para librarnos de la agresión.

La concepción positiva que "Mujer No Estás Sola" tiene de las mujeres maltratadas no es casual. En los Grupos de Autoayuda hemos tenido el privilegio de nutrirnos de las experiencias exitosas de cientos de mujeres y de la energía que así se genera. Hemos participado de la acumulación de recursos, estrategias y lecciones que se comparten y transmiten de unas a otras, de semana en semana y de año en año. Hemos reconocido los poderes que tenemos, usualmente superiores a las limitaciones que enfrentamos, al menos el día de hoy en nuestra sociedad. No en vano nuestro lema es "la felicidad es posible y la merecemos", y nuestro mensaje central siempre es que todas podemos salir de la agresión y vivir libres de violencia.

Algo que hemos rescatado en el proceso de los Grupos de Autoayuda es la capacidad de estas mujeres de tomar decisiones correctas sobre sus vidas. Probablemente se reúnen varios factores que permiten

desarrollar este potencial. El hecho de que soliciten apoyo por propia iniciativa es una indicación de que en alguna medida asumen que lo que viven es indeseable, en ocasiones insoportable, y que de alguna manera el problema de agresión podría abordarse, quizás al menos aliviarse. Es decir, hay un punto de partida de resistencia al maltrato y de esperanza de cambio. Esto abre la perspectiva de una transformación positiva, que en principio se puede esperar en cualquier mujer que acude a pedir apoyo para enfrentar el maltrato que recibe.

Lo distintivo del Grupo de Autoayuda es que cada mujer se enfrenta a asumir por ella misma las decisiones y acciones que le permitirán librarse de la agresión. No hay nadie que le diga lo que tiene que hacer, que tome decisiones por ella o que las ejecute. Es ella frente a la posibilidad de recuperar, o conquistar, el control sobre su vida. Tampoco hay nadie que las juzgue o cuestione, nadie frente a quien hay que responder, dar cuentas, quedar bien o cumplir, porque no va a recibir nada a cambio, bueno o malo, por lo que diga o haga. En estas circunstancias, la mayoría de las veces las mujeres tienen por primera vez la posibilidad de pensar y decidir sobre lo que quieren hacer con sus vidas y sus relaciones. Son buenas condiciones para ejercer la capacidad de decidir y para pensar en lo más correcto para sus vidas.

Esta visión de las mujeres maltratadas parece contradecir no solo el estereotipo que las estigmatiza como personas débiles, temerosas e incapaces, sino la experiencia de muchas personas que tratan de apoyarlas y que encuentran, en efecto, a mujeres inseguras, que se consideran ellas mismas incapaces de enfrentar responsabilidades. La diferencia está no solo en considerar que ese desánimo es un estado y no una condición permanente, sino en el tipo de caminos que se le presenten y que ella pueda ver como posibles.

Sin duda que como mecanismo de control, la agresión logra en alguna medida el objetivo de mantener a las mujeres bajo una situación de sumisión. Sin embargo, la capacidad de reacción está presente desde el mismo momento en que una mujer busca ayuda. En este acto está incluido el elemento de la resistencia al maltrato, de la rebeldía, y es la punta del iceberg de su capacidad de reaccionar y de librarse de la agresión. De hecho, hay un potencial insospechado en cada mujer

maltratada, imposible de ver si solo se buscan en ellas los rasgos negativos acordes al estereotipo de víctima. Si no, ¿cómo explicar que el 67% de las mujeres que acuden a los Grupos de Autoayuda logran dejar atrás la relación de agresión, aun cuando vayan apenas una, dos o tres veces a ellos?

Por supuesto que no es posible generalizar sobre las capacidades de las mujeres maltratadas a partir de una experiencia particular como es la de los Grupos de Autoayuda de "Mujer No Estás Sola", pero este análisis no tiene como propósito demostrar una realidad o probar una hipótesis. Su finalidad es proponer una forma de abordar el problema de la agresión, que apuesta por la capacidad de las mujeres, ya que en nuestra experiencia concreta esta aproximación ha demostrado ser particularmente efectiva.

Además, la forma en que las mujeres maltratadas se visualizan ellas mismas y se ubican frente a sus propios procesos de cambio, no depende únicamente de factores internos. También influyen los mensajes que reciben de los programas de apoyo con los que se relacionan, las visiones que estos las dan de ellas mismas, los espacios que les ofrecen tomar y los papeles que les permiten jugar. Difícilmente una mujer se convierte en actora de su proceso de liberación si de ella se espera que sea pasiva y se la trata como si lo fuera.

Por otra parte, es claro que la agresión genera estados de ánimo de gran y profunda tristeza, así como confusión, y que el dolor y la inseguridad acompañan a las mujeres maltratadas. Cualquier forma de maltrato tiene efectos negativos innegables que afectan la vida y el bienestar de las mujeres, y les impide desarrollarse a plenitud. Sin embargo, confundir esto con "traumas", o con incapacidad de pensar, tomar decisiones correctas y ejecutarlas, condena a las mujeres a un estado infantil en el que pierden sus capacidades como mujeres adultas y necesitan ser tuteladas. Si las mujeres maltratadas son mujeres "traumadas", ¿cómo explicar, de nuevo, su gran capacidad para reaccionar y conquistar su libertad?¹²

¹²Se puede alegar que el concepto de trauma no implica inhabilitación de la persona que lo sufre. Pero en la vida real, no en la académica, este concepto es sinónimo de daño, limitación, o incapacidad intelectual, emocional o ética. Y también en la vida real hay profesionales de salud mental que comparan este concepto popular sobre el trauma.

Aceptar una relación automática entre violencia y trauma implica admitir que todas las mujeres estamos traumadas, ya que todas estamos expuestas a experiencias de agresión. Si esto es así, los traumas no parecen impedirnos a muchas ser mujeres eficientes, capaces, en ocasiones exitosas y de reconocida fama. Parece, entonces, que esta etiqueta nos la colocan cuando somos declaradas oficialmente "mujeres maltratadas", por el solo hecho de serlo, y no por como cada una de nosotras es y se desenvuelve en la vida.

Las situaciones emocionales que viven las mujeres maltratadas, por las que en ocasiones son catalogadas de "traumadas" (también se habla de que "hacen crisis" o "se descompensan"), no es muy diferente a la que vive cualquier persona, o al menos cualquier mujer, cuando está abrumada por un cúmulo de problemas. Con los miles de papeles que tenemos que cumplir, cuando se nos juntan varios asuntos sobre los que perdemos el control nos llegamos a sentir impotentes, paralizadas, tristes, desamparadas, e incapaces de enfrentarnos a tanto desastre. Ojalá que en esas circunstancias podamos llorar y gritar y contar con alguien que escuche sin alarmarse. Pensemos en perder el trabajo a la vez que nos cortan la luz, que un hijo se enferma y que nadie nos ayuda a enfrentar estos problemas. O en que discutimos con nuestra hija, se rompe el tubo del agua y a nuestra mamá la internaron en un hospital.

Estas situaciones y otras similares, cargadas de problemas, dolor e inseguridad, las viven miles de mujeres maltratadas, además de las propias experiencias de violencia. La diferencia está en que cuando este tipo de desastres vitales se dan como producto de una relación de agresión, los problemas no son pasajeros, sino continuos, y parecen no tener solución, porque hay demasiados elementos externos fuera del propio control. Esta persistencia es desgastante, mina el ánimo y la energía, boicotea la esperanza. En definitiva, genera un malestar que incide negativamente en la vida de quien lo vive.

Considerar a las mujeres maltratadas como dolidas y abrumadas - material y emocionalmente- por los problemas que enfrentan, o traumadas por la agresión vivida, nos sitúa en dos rutas de acción muy diferentes. En la primera, se parte de abordar las situaciones que las dañan y los problemas de control, o falta de control que las originan,

para ayudarla a buscar salidas prácticas. En el proceso, se ayuda a aliviar angustias, enfrentar miedos, revisar relaciones y fortalecer capacidades. En la segunda, el punto de partida es revisar a la mujer y el daño que la agresión la produce, y en ocasiones el proceso no pasa de ser intra-psíquico. La gran diferencia está en dónde se ubica el origen del problema, si en la mujer o externo a ella.

Para CEFEMINA no son las mujeres las que hacen "crisis", sino las situaciones las que se vuelven críticas, insostenibles para esas mujeres. Las crisis, aunque usualmente dolorosas, no necesariamente son negativas, pues abren la posibilidad de un cambio. Pero ese potencial no lo podremos percibir, ni ayudar a desarrollar, si cuando una mujer nos muestra su dolor y su confusión tenemos en mente a una mujer "traumada" o "descompensada".

Adultas y Ciudadanas

Si nos sacudimos los estereotipos y comenzamos a ver a las mujeres maltratadas como adultas, podemos entender -y respetar- su derecho y capacidad, como cualquier otra persona, a ser protagonistas de sus propios procesos de cambio, en especial de sus procesos liberadores. Lo cierto es que, se quiera o no, las mujeres no nos reducimos nunca a una total sumisión. En mayor o menor medida decidimos y actuamos según nuestros criterios, y desarrollamos nuestras propias estrategias, aunque algunas veces esto no sea un proceso muy consciente o no siempre lo hagamos explícito. Como personas adultas y capaces, tomamos decisiones, las que consideramos más adecuadas en vista de las circunstancias vividas. Esto muchas veces descontrola a las y los funcionarios que no entienden desde fuera el sentido de lo que cada una hace, y a las instituciones les llega a molestar que no hagamos lo que se nos dice.

La visión infantilizada de las mujeres maltratadas comporta un riesgo para aquellas que no responden al estereotipo de víctima desempoderada. Si no llega visiblemente deprimida, con señales físicas de la agresión, tiene más dificultad de ser creída y considerada como merecedora del servicio que la institución brinda. Si reclama sus

derechos, en particular el de ser bien atendida, se la tacha de agresiva y se comienza a sospechar que ella fue la que provocó al agresor. De esta manera, las instituciones establecen un tipo de relación con las mujeres maltratadas que favorece su papel de víctima.

La infantilización de las mujeres maltratadas va de la mano con la negación de sus derechos como ciudadanas, porque la consecuencia de verlas como incapaces o incompletas, es sustituirlas. La concepción que se tiene de mujeres desempoderadas mueve a verlas como personas desamparadas, a las que se debe ayudar por compasión o por favor, y no como personas con derechos, entre ellos el de ser apoyadas. No es de extrañar que cuando las instituciones y sus funcionarios y funcionarias se encuentran con una mujer que no sigue sus indicaciones, reclama sus derechos o cuestiona las actuaciones de quien la atendió, se la trate de beneficiaria desagrada, y no como una ciudadana con derechos, que se resiste a ser tratada como una persona incapaz.

Cuando no se ve a las mujeres maltratadas y no se las trata como adultas y ciudadanas, con facilidad las instituciones se fijan como objetivo, consciente o no, tutelar a las mismas mujeres en lugar de tutelar sus derechos. Tarea imposible, porque representa asumir vidas ajenas de personas reales, vitales, que no se ajustan ni a estereotipos ni a esquemas. Respetar y no sancionar el protagonismo de las mujeres maltratadas en sus procesos liberadores, es un reto que enfrentan todas las instituciones que las apoyan, sean públicas o privadas. Es un reto permanente también para las organizaciones de mujeres, aunque tengamos un origen tan diferente al de las instituciones estatales o las iglesias.

Empoderamiento Versus Asistencialismo: "María No Es Un Caso"

Dependiendo de la idea que se tenga sobre las mujeres maltratadas, la propuesta de intervención irá en un sentido o en otro. Y aquí se ubica el tercer puntal sobre el que se asienta la propuesta de los Grupos de Autoayuda de "Mujer No Estás Sola". No es lo mismo creer que las

mujeres tienen fortaleza para salir de la relación de agresión y que tienen capacidad y derecho de liderar su propio proceso de cambio, que es nuestro punto de partida, que creer que se las debe conducir, marcarles el camino, llevarlas de la mano y “resolverles el problema”.

Aun cuando en nuestro continente muchas instituciones estatales han revisado su actuar en relación a las mujeres maltratadas, las lógicas de las que se ha partido favorecen una práctica asistencialista. Se habla de los “casos” como un problema a solucionar, y este es el centro de la preocupación, no la persona que vive la situación. Y si se trata de violencia, los “casos” son resueltos en la medida en que se decide el recorrido que la mujer debe hacer, y se determina lo que cada oficina aportará en ese trayecto. Se trata de un enfoque asistencialista, en el que se considera que la solución al problema de la agresión viene dado por una serie de aportes externos, que ojalá incluyan los materiales, como casa propia y un trabajo para poder ser autónoma.

Las mujeres recorren las oficinas para conseguir abogado gratis, para apuntarse a un programa de vivienda, para que le den un subsidio económico, etc. Se cree que la solución es la unión de todas esas entregas y que la coordinación consiste en enlazar la cadena de instituciones en la forma más práctica para ellas mismas.

En todo esto, la lógica es la institucional. Los procedimientos se acomodan según las prácticas, las necesidades, posibilidades y limitaciones de las instituciones. Las mujeres tienen que encajar en esas lógicas y adaptarse a ellas. Si se sale del esquema dictado desde fuera, se vuelve incómoda para la institución y es tachada de problemática porque “no hace lo que se le dice”. Igual ocurre si reclama sus derechos, porque “es malcriada” o “desagradecida”. En esta práctica se administran recursos y se cree que también “soluciones”, pero lo cierto es que se administran vidas ajenas. No hay respeto por las decisiones de las mujeres, o por sus ritmos. El protagonismo de ellas está ausente.

El mismo término “caso”, tan utilizado en este tipo de enfoque, es expresión de esta lógica institucional. Empieza con una mujer concreta que llega a una institución y relata su situación. Pero el “caso” termina siendo un expediente, no una persona. Cualquier contacto con la mujer

concreta debe ser convertido en documento para el expediente. La expresión “te voy a pasar un caso”, tiene que ver con la entrega del expediente de una persona a otra.

En el enfoque asistencialista, la solución se entiende como una suma de entregas que se le hacen a la mujer: recursos materiales, servicios legales, tratamiento médico, psicoterapia, etc. La intervención se entiende como diseñar “la solución, en el mejor de los casos personalizando lo que a cada mujer concreta le serviría; garantizar las instituciones y los recursos necesarios para ello; y darle las indicaciones sobre los pasos que debe dar para hacer efectivos esos recursos y así alcanzar la “solución”.

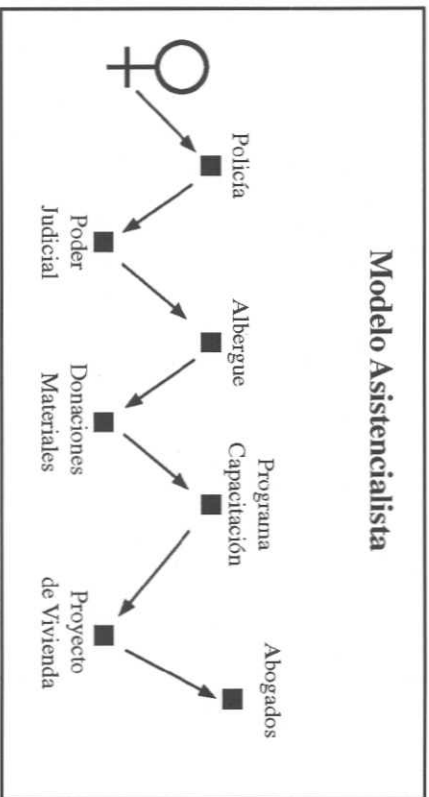
Sin duda que en la actualidad hay muchas instituciones que han revisado sus prácticas y las han hecho más humanas, más solidarias, más ligadas a las necesidades y derechos de las mujeres, y más centradas en ellas como personas. Además, hay muchas funcionarias y cada vez más funcionarios que asumen en forma personal el tener e impulsar en sus instituciones un enfoque diferente, no utilitario. Sin embargo, aún hay demasiadas ocasiones en que las mujeres encuentran un panorama similar al antes analizado. El que perduren a pesar de todos los esfuerzos realizados tiene que ver, antes que nada, con la naturaleza misma de la institucionalidad, es decir, con el carácter burocrático que, se quiera o no, adquieren los procesos cuando se regulan y formalizan, y los espacios cuando se consolidan. Por eso este riesgo no es exclusivo de las instituciones estatales y lo corremos también las organizaciones de mujeres. Más allá de esta razón, la persistencia del asistencialismo en las propuestas de atención también tiene que ver con que sigue muy aferrada en nuestra sociedad la visión de las mujeres maltratadas como mujeres incapaces de conducir sus propios procesos liberadores. De allí hace la necesidad de que alguien la sustituya en sus decisiones y acciones, y de una maquinaria institucional que se encargue de desarrollar y garantizar los procesos.

Si, por el contrario, se parte de considerar a las mujeres maltratadas como mujeres adultas, y además como ciudadanas sujetas de derechos, se asume que las instituciones y en particular el Estado tiene ciertas responsabilidades y deberes. Para empezar, los de garantizarles

seguridad y justicia, lo cual es aún una utopía en cualquier parte del mundo. Además, debe ofrecer programas y servicios de apoyo en aspectos informativos, legales y emocionales. Asimismo, atención adecuada en cada institución a la que acude, ya sea por asuntos de salud, de vivienda, trabajo, capacitación, crédito, etc.

Con este segundo enfoque, la mujer escoge y define su estrategia, acude a los recursos que considera útiles en el momento que considera oportuno, y el Estado pone a su disposición recursos accesibles. No se trata de eliminar la institucionalidad, sino de que esta no sustituya a la mujer como sujeta, agente y protagonista de su proceso.

En cada uno de estos lugares, las mujeres, como ciudadanas, tienen derecho a ser apoyadas sobre la base de la incondicionalidad. Esto no significa que la institución o programa deba responder a cualquier solicitud o necesidad de la mujer, sino que el apoyo que usualmente brinda, para el que cada entidad está preparada, no le sea condicionado a ciertas mujeres sobre la base de requisitos injustificados. Muchas veces en forma explícita o implícita se condiciona este apoyo, por ejemplo, cuando se le exige realizar ciertas tareas, como denunciar, ir a terapia o dejar al agresor. En otras, se les somete a injustificables e indeseables interrogatorios previos, que representan barreras para el acceso a ese recurso.



En este enfoque, el centro es el proceso de empoderamiento de cada mujer en sus dimensiones tanto subjetivas como objetivas. Es decir, que a través de mayor información, mayor confianza en ella misma, más acceso a una justicia real, más protección estatal, más apoyo de otras personas e instituciones, y en fin, más fortalecimiento en todos los campos, pueda transformar las condiciones en que vive y logre disfrutar de su derecho a vivir libre de violencia. La tarea para quienes queremos apoyarla no es la de construirle y proporcionarle soluciones, sino la de acompañarla en el proceso que ella misma dirige, brindando lo que esté en nuestra capacidad aportar, respetando sus decisiones, sus creencias, sus miedos y sus ritmos. La mujer deja así de ser "un caso" anónimo y empieza a tener un nombre. Se llama María, Juana, Idalia o Marta, una protagonista de su propia vida.

